

Consultoría Jurídica

VISIÓN:

Garantizar y Fomentar la estricta y adecuada sujeción a la ley de los actos dictados por los órganos y entes que comprenden la Gobernación del Estado Sucre.

MISIÓN:

Asesorar Legalmente al Ciudadano Gobernador en los actos administrativos a ejecutar, a los Directores del Ejecutivo Estadal, así como a sus entes Centralizados y Descentralizados y a las Personas Naturales que requieran de sus servicios

FUNCIONES

1. Evacuar las consultas jurídicas, que se originen en el Despacho del Gobernador, y sus entes descentralizados.
2. Redactar, conforme a las instrucciones que le emita el Gobernador, los proyectos, los contratos, los negocios y cualquier otro instrumento jurídico que le solicite.
3. Planificar y controlar las actividades de los abogados adscritos al Ejecutivo Regional y a sus entes descentralizados.
4. Coordinar las relaciones entre el Ejecutivo Regional y su órgano legal, la (Procuraduría General del Estado Sucre).
5. Cumplir instrucciones del Gobernador del Estado.
6. Estudiar los actos administrativos que se ajusten al ordenamiento constitucional y legal.
7. Estudiar y elaborar los proyectos de contratos, convenios y cualesquiera otros actos jurídicos que comprometan la responsabilidad del Estado.
8. Redactar dictámenes sobre asuntos de la competencia de la Consultoría Jurídica.
9. Realizar estudios y análisis de los instrumentos legales así como redactar reglamentos.
10. Redactar y formular Decretos, Resoluciones y demás providencias administrativas.
11. Ofrecer apoyo y posibles soluciones a las distintas Unidades Administrativas del Ejecutivo Regional.
12. Prestar asesorías a los Entes Descentralizados y Personas Naturales.

13. Desempeñar las demás funciones que le atribuyan las Leyes y Reglamentos especiales creados para tales fines.
14. Elaborar el presupuesto de la oficina.
15. Elaborar mensualmente el Informe de Memoria y Cuenta de la Oficina.
16. Elaborar el Plan de Trabajo de la Oficina.
17. Preparar informes para la toma oportuna de decisiones.
18. Cualquier otra que le sea asignada y que satisfaga las necesidades del Ejecutivo Regional.

Organigrama General

